Declaración de la República Popular China

Este es el primer año del ciclo de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), una iniciativa de importancia crucial para alcanzar los compromisos del Fondo. En un contexto de escaso crecimiento económico mundial, de amenazas de un mayor proteccionismo comercial y de complejos desafíos en materia de pobreza, el FIDA debería persistir en su mandato con relación al desarrollo, aprovechar al máximo sus ventajas comparativas y seguir profundizando en las reformas, estimulando la innovación para aumentar su contribución al desarrollo agrícola y la reducción de la pobreza rural en todo el mundo. En este sentido, me gustaría aprovechar esta oportunidad para hacer algunas sugerencias:

En primer lugar, el FIDA debería esforzarse por seguir creciendo y ganando solidez para ofrecer más recursos destinados al desarrollo. El programa de préstamos y donaciones para la FIDA11 asciende a USD 3 500 millones. Para alcanzar esta ambiciosa meta y cumplir su mandato con mayor eficacia, el FIDA debería fortalecer aún más su capacidad de recaudación de fondos y de movilización de recursos. Las contribuciones de los Estados Miembros a los recursos básicos siguen siendo la piedra fundamental de la financiación del FIDA. Aún no se ha alcanzado el objetivo de reposición para la FIDA11, de USD 1 200 millones, lo que aumenta la incertidumbre respecto de las operaciones del FIDA para los próximos tres años. Es nuestro deseo que el Fondo siga instando periódicamente a los Estados Miembros, en particular a los países desarrollados, a que aumenten activamente sus contribuciones para cumplir sus responsabilidades internacionales en materia de desarrollo, de forma tal de alcanzar el objetivo de reposición tan pronto como sea posible. Al mismo tiempo, el FIDA debería alentar a los Estados Miembros y a otros asociados a que hagan contribuciones complementarias o suplementarias. En este sentido, esperamos que el FIDA, de conformidad con la hoja de ruta acordada por todas las partes implicadas, busque maneras de acceder regularmente a empréstitos de mercado, mejore su estructura financiera y resuelva de manera adecuada las cuestiones relativas a la compensación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, con vistas a asegurar su sostenibilidad financiera a largo plazo. Asimismo, instamos al FIDA a que intensifique su cooperación con el sector privado, a que promueva estrategias nacionales e internacionales de cofinanciación y a que movilice una mayor cantidad de fondos para realizar inversiones conjuntas en el desarrollo agrícola y rural.

En segundo lugar, el FIDA, en cuanto plataforma multilateral, debe aprovechar sus ventajas para facilitar diversas modalidades de cooperación, por ejemplo, la cooperación Sur-Sur. En el actual contexto de mayor incertidumbre e inestabilidad en el plano mundial, la necesidad de promover el multilateralismo y los intereses comunes en la comunidad internacional nunca había sido tan acuciante. Como organismo de las Naciones Unidas, corresponde al FIDA desempeñar un papel preponderante como promotor del multilateralismo y

disuasor del proteccionismo. Mientras tanto, el Fondo debería ejercer plenamente su función como nexo y plataforma para promover la cooperación Norte-Sur como herramienta principal de cooperación internacional para el desarrollo, y propiciar la cooperación regional, Sur-Sur y triangular entre los Estados Miembros que son países en desarrollo para ayudarlos a mitigar su vulnerabilidad a desafíos tales como el cambio climático y las catástrofes naturales, y promover el intercambio de experiencias, tecnologías y capacidades avanzadas en materia de agricultura. Como promotora y participante de la cooperación Sur-Sur, durante 2018 China contribuyó con USD 10 millones equivalentes en renmimbi para establecer el mecanismo de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular. Se han aprobado las primeras ocho propuestas de proyectos por un monto total de USD 3,56 millones. Esperamos que el FIDA continúe gestionando el mecanismo con profesionalidad y eficacia, y que siga intensificando su apoyo a los proyectos de promoción de inversiones para potenciar el avance de la agricultura en los países en desarrollo.

En tercer lugar, el FIDA debería ceñirse a una estrategia de inclusión mundial y fortalecer la cooperación con todos los Estados Miembros. Habida cuenta del enorme desafío que entraña la reducción de la pobreza en los países de ingresos bajos, el FIDA debería seguir aumentando el apoyo que les brinda, a la vez que busca promover iniciativas de cooperación con los países de ingresos medianos altos (PIMA) que beneficien a todas las partes. En el informe sobre el Marco de Transición sometido a la consideración del Consejo de Gobernadores se indica que alrededor del 22 % de las personas en situación de pobreza extrema en el mundo vive en los PIMA; sacar a estas personas de la pobreza es importante para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2, y exigirá que el FIDA continúe brindando su apoyo a través de líneas de financiación concedidas en condiciones favorables. Asimismo, cooperar con los PIMA le permitirá al FIDA asegurar su sostenibilidad financiera, promover la coopeación Sur-Sur y mejorar su modelo operacional. Para China, los aspectos mencionados son sumamente importantes. Apoyado en su elevado número de miembros, el FIDA ha logrado mantener su posición a nivel mundial y nunca diseñó una política de reclasificación. Creemos que el Fondo debería ceñirse al principio de reclasificación voluntaria, seguir potenciando la cooperación entre todos los Estados Miembros —incluidos los PIMA— y diseñar una gama amplia de productos y servicios que se adapten a las distintas fases de desarrollo de cada Estado Miembro.

En cuarto lugar, el FIDA debería perseverar en las reformas y las innovaciones para aumentar su eficacia en términos de desarrollo. Desde el año pasado, el FIDA ha estado trabajando en la puesta en marcha del programa OpEx, ha acelerado la descentralización y ha ampliado su oferta de productos y servicios de financiación, lo que ha sentado una base sólida para ampliar la escala del programa de préstamos y donaciones y para lograr mayores impactos durante el período de la FIDA11. El actual crecimiento de las cadenas industriales, de valor y de abastecimiento, y el surgimiento de nuevos modelos

agrícolas, tecnológicos y de negocios, presentan nuevas oportunidades y desafíos en lo referido a la mitigación de la pobreza rural y el desarrollo agrícola. Instamos enfáticamente al FIDA a mantenerse al paso con los tiempos y potenciar las iniciativas de reforma e innovación para promover la transformación rural. Esto exigirá: i) seguir racionalizando los procedimientos operacionales y agilizar la aprobación de los proyectos y los desembolsos; ii) potenciar al máximo el papel de las oficinas en los países y los centros regionales, que están familiarizados con las necesidades de los países prestatarios; iii) promover la innovación y el valor ilustrativo de los proyectos, fortaleciendo la actuación en materia de políticas, y iv) propiciar un entorno innovador y orientado a los resultados, en fomento del espíritu emprendedor.

Este año marca el septuagésimo aniversario de la fundación de la República Popular de China. Durante los pasados 70 años, China ha logrado enormes progresos, en especial al haber sacado de la pobreza a más de 700 millones de personas; además, el país se ha trazado el ambicioso objetivo de eliminar la pobreza absoluta, medida según los parámetros nacionales actuales, para 2020. De cara al futuro, China seguirá enfrentando desafíos a largo plazo relativos a la erradicación de la pobreza rural y la consolidación de los resultados de la reducción de la pobreza. China está dispuesta a seguir fortaleciendo la cooperación general con el FIDA para promover la reducción de la pobreza en nuestro propio país y, a través de la cooperación Sur-Sur, ayudar a otros países en desarrollo en sus iniciativas de desarrollo agrícola y de erradicación de la pobreza, contribuyendo de esa forma a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.